

Formalizados y procesados con prisión por diversos delitos

Lunes, 30 Marzo 2020

A quien se identifica con las iniciales: J.D.S., condenado con prisión, por un delito de tráfico de estupefacientes en la modalidad de posesión.

A C.M.R., se le condenó con prisión, por un delito de violencia doméstica agravado en concurrencia fuera de la reiteración con un delito de lesiones personales.

Por su parte a A.A.B., se le condenó con prisión, por un delito de desacato agravado en concurrencia formal con un delito de violación de domicilio agravado, la que se cumplirá en régimen de libertad vigilada.